



Expediente: 23/127/3

Contrato: REMEDIACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE LA EMT EN FUENCARRAL

Asunto: CONTESTACIÓN CONSULTA

CONSULTA 4

Teniendo en cuenta que no hay que realizar toma de muestras de suelos, sino únicamente de agua, ¿sería suficiente con contar con acreditación ENAC 17.020 en aguas subterráneas?

RESPUESTA

El pliego de condiciones administrativas es claro en este sentido. Se indica que:

"(...) en el ámbito de suelos potencialmente contaminados y aguas subterráneas asociadas a éstos, conforme a la UNE/EN ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección".

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 1 de 1



Código de verificación : 7079534fd00117e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=7079534fd00117e>

Firmado por: MARIA DEL ROSARIO UBERO CABRAL

Cargo: JEFE DE DIVISION

Fecha: 29-02-2024 07:14:00

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>